

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

¿Que debo saber?

¿En que consiste?

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.



¿Que son las Necesidades educativas de carácter Permanentes (NEP)?

Son aquellas barreras del entorno para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de algún tipo de discapacidad diagnosticada (motora, intelectual, sensorial, múltiple) por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

¿Que son las Necesidades educativas de carácter transitorio (NET)?

Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

¿Cuántos cupos hay por establecimiento?

Los establecimientos con PIE podrán incluir por curso un máximo de 2 alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y 5 con necesidades educativas especiales transitorias. Cualquier otra circunstancia que implique una variación en el número de alumnos por curso deberá ser autorizada por la Secretaría Ministerial de Educación correspondiente.



Para mayor información ingresa a:
www.Mineduc.cl



Nicole Brito Iturra
Coordinadora PIE
Corporación Educacional Philippe Cousteau
coordinacion.pie@colegiopc.cl
www.colegiopc.cl
San José de la Estrella #415 - La Florida